

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 18 de Abril del 2024.

CIUDADANO (A)

PRESENTE:

En relación a su solicitud de información con folio **280527524000089**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Al respecto, se adjunta el oficio **OIC/0031/2024**, suscrito por la titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remite **la respuesta a la información solicitada**.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/0199/2024.

información y protección de datos personales que contempla la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Catherine Narvaéz m

MTRA. CATHERINE LIZETTE NARVAEZ MENDOZA

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, ACCESIBILIDAD E
INCLUSIÓN.**

C.c.p. Archivo.

Calle Abasolo No. 1002
Zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tam.
Teléfono: (834) 31-6-57-90 y 31-6-48-88
www.italt.org.mx



Cd. Victoria, Tam., a 18 de abril de 2024

MTRA. CATHERINE LIZETTE NARVAEZ MENDOZA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Presente.

Con fundamento en los artículos 47 BIS de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y, 9 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas; en atención a su oficio UT/0120/2024, de fecha 15 de abril del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento la solicitud de información con Folio: 280527524000089 para que este Órgano Interno de Control proporcione la respuesta correspondiente al siguiente requerimiento:

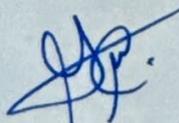
- *"Solicito todas las quejas y expedientes por presuntos hechos de corrupción, interpuestas ante el órgano interno de control en versión pública del año 2024....SIC"*

RESPUESTA: En torno a la información que se peticiona, es dable mencionar que en los archivos de este Órgano Interno de Control del ejercicio 2024, no obran datos respecto de denuncias promovidas por presuntos hechos de corrupción, razón por la que no se cuenta con elementos informativos para atender la solicitud del peticionario.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



MTRA. GLADYS TERESA TORRES CASTILLO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.C.P. ARCHIVO

